

## IV. Bibliografía

### A. Normativa

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Convención de los Derechos Políticos de la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley General de Víctimas.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Jalisco.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Campeche.
- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género (Oaxaca).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres (Bolivia).
- Iniciativas de reforma en materia de violencia política hacia las mujeres, presentadas por la Senadora Lucero Saldaña (13 de noviembre de 2012 y el 4 de noviembre de 2014), por las Senadoras Angélica de la Peña Gómez, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Adriana Dávila Fernández y Martha Elena García Gómez (8 de abril de 2015) y por la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos (29 de septiembre de 2015).



## B. Jurisprudencia

Jurisprudencias del TEPJF: 16/2012 y 43/2014.

Tesis de la SCJN: 1a. CLX/2015 (10a.), 1a. CLXIII/2015 (10a.) y 1a. CLXIV/2015 (10a.).

Sentencias de la CoIDH: Veliz Franco y otros vs. Guatemala; Penal Miguel Castro Castro vs. Perú; Ríos y Perozo, ambos contra Venezuela; y González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México.

Sentencias del TEPJF: SUP-JDC-1022/2015, SUP-JDC-1050/2015, SUP-RAP-134/2015, SUP-REC-14/2014, SUP-REC-16/2014, SUP-REC-4/2015, SUP-REC-585/2015, SUP-REC-896/2014, ST-JDC-241/2015, ST-JDC-278/2015, ST-JDC-279/2015 y ST-JDC-280/2015.

Recomendaciones generales 19 y 28 del Comité CEDAW.

## C. Políticas

Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

## D. Doctrina

Análisis de los ingresos y gastos de los recursos ejercidos en las candidaturas federales desde un enfoque de género, Instituto Nacional Electoral, documento elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), respecto al proceso electoral 2014-2015.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), México, 2010. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

Informe final sobre el Monitoreo de Noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de Campañas, Instituto Nacional Electoral, documento elaborado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto al Proceso Federal Electoral 2014-2015, 24 de junio de 2015.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Guía general para presentar un medio de impugnación en materia electoral”. Disponible en: <http://www.trife.gob.mx/turnos-sentencias/guia-para-impugnar>